



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, 22 OCT 2021

VISTO el Expediente MTE-E-64189-2021, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de un tendido de fibra óptica para conectividad entre dependencias del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia.

Que en orden 07, obra Nota de solicitud fundada S/N por la cual se exponen los motivos que fundamentan la presente contratación.

Que en orden 08/09, obran los autorizados del Sr. Secretario Administrativo Legal y el Sr. Ministro de Trabajo y Empleo de la Provincia.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 45/21 - RAF 110.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1333, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 - Anexo II y N° 05/21 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Artículo 20° de la Ley Provincial 1301 y el Decreto Provincial N° 4553/19, Anexo I.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE FORMACIÓN LABORAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 45/21 - RAF 110, que tramita la contratación de un tendido de fibra óptica para conectividad entre dependencias del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l) del Artículo 18°, de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1304UG y U.G.C. UC1304, Clasificación 30000, RAF 110, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Sub.F.L. N°

001/21.

G.T.F.
M.T.E.
MLJ


 Lic. Tamara DLOUHY
 Subsecretaria de Formación Laboral
 Ministerio de Trabajo y Empleo



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Empleo y Formación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00045/2021

Pieza Administrativa E Nro. 64189- E - 2021- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 22/10/21

Apertura: 27/10/2021 13:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18° L - COMP. ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : La pre-adjudicación será difundida en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.

Se deberá tener en cuenta en un todo las Especificaciones Técnicas y Generales establecidas en la presente Solicitud de Cotización.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/110 58 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Servicios informaticos. pesos			
>>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el tendido de fibra óptica para conectividad entre dependencias del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia - Cotización "llave en mano". LOCACIONES A VINCULAR: <ul style="list-style-type: none"> - Desde la sede del Ministerio, sito en la calle Juana Fadul N° 204 al Edificio Austral, sito en la calle 9 de Julio N° 229 PB. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: <ul style="list-style-type: none"> - Vínculo de fibra óptica con cable óptico de 4 fibras mínimo "llave en mano". - Armado de distribuidores ópticos en cada extremo. - Los empalmes de fibra deberán ser por fusión. - Los conectores deberán ser LC-Duplex. - Incluir dos patchcords LC-Duplex. - Se deberá realizar Certificación del enlace OLTS. El informe de certificación deberá incluir la inspección de los conectores según IEC 61300-3-35. - Los transciervers tipo SFP para switch HP modelo V1910-48G. TIPO DE CONTRATACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> - Llave en mano, incluyendo la provisión total de materiales y el equipamiento necesario para operativizar el vínculo de fibra óptica entre ambas locaciones, incluyendo además el traslado y mano de obra necesaria. - Al momento de realizar el tendido, se deberá contar con los permisos y equipamiento de seguridad correspondientes. ESPECIFICACIONES GENERALES: <ul style="list-style-type: none"> - Previo a la cotización, el oferente deberá coordinar una Visita de Obra y firmar la planilla de visita de obra. - Encontrarse registrado en el Registro de ProTDF bajo la actividad correspondiente a la presente contratación. - Flete a cargo del proveedor. 	1.00



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Empleo y Formación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00045/2021

Pieza Administrativa E Nro. 64189- E - 2021- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 22/10/21

Apertura: 27/10/2021 13:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18° L - COMP. ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : La pre-adjudicación será difundida en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.

Se deberá tener en cuenta en un todo las Especificaciones Técnicas y Generales establecidas en la presente Solicitud de Cotización.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/110 58 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	- Se solicita garantía de oferta.			
	- Se requiere una Garantía no menor a 6 meses.			
	- Plazo de trabajo: 15 días desde la notificación de la Orden de Compra.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO), SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONENTEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.


Lic. Tamara DLOUHY
Subsecretaria de Formación Laboral
Ministerio de Trabajo y Empleo

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$)

Forma de Pago

30 días desde la conformidad de la factura, según Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34°, Pto. 96



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Empleo y Formación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00045/2021

Pieza Administrativa E Nro. 64189- E - 2021- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 22/10/21

Apertura: 27/10/2021 13:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18° L - COMP. ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : La pre-adjudicación será difundida en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.

Se deberá tener en cuenta en un todo las Especificaciones Técnicas y Generales establecidas en la presente Solicitud de Cotización.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/110 58 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Plazo de Entrega:	- Plazo de Trabajo: 15 días desde la notificación de la Orden de Compra		
	Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos prorrogables, según Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34°, Pto. 47		
	Lugar de Entrega:	Conforme la Descripción específica detallada en el presente Formulario de Cotización		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Recepción de ofertas hasta el día 27/10/21 - 13:00HS. (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sita en la calle Juana Fadul N° 204 - Ushuaia - T.D.F. - CP 9410 o mediante correo electrónico a la dirección: mjerez@tierradelfuego.gob.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Coordinación Provincial de Compras y Contrataciones del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sita en la calle Juana Fadul N° 204 - Ushuaia - T.D.F. - CP 9410		
	Vigencia del Contrato:	-		
	Garantía de Oferta:	Se requiere		
	Requiere Muestra:	No		



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

"2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

VISITA DE OBRA

FECHA	EMPRESA	FIRMA

Sergio Andrés SANCHEZ
Director de Informática,
Sistemas y Técnica Operativa
Ministerio de Trabajo y Empleo

Lic. Tamara DLOUHY
Subsecretaría de Formación Laboral
Ministerio de Trabajo y Empleo